	F-GC-22 Versión 10 Junio 2020	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA DE CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO DE OBRA	

# CONTRATO Y AÑO	283/2021	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido AIU e IVA)	208.728.307
CONTRATISTA	CONSORCIO SUPIA 2021			2. VALOR ADICION	
NIT O CC:	901543188-4			3. VALOR TOTAL (1+2)	208.728.307
CDP (#, rubro y fecha)	00295 DE 18 DE ENERO DE 2022, RUBRO 2320101001030815			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	
RP (#, rubro y fecha)	000244 DEL 19 DE ENERO DE 2022 RUBRO 2320101001030815			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	122.416.546
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS				
TIPO DE RECURSOS	CONVENIO GOBERNACION DE CALDAS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO		6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	86.311.761

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique		NA	
3- Pagos al FIC		NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Informe de actividades o Bitácora.		X	
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.		X	
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20		X	
8- Ensayos de densidad.		NA	
9- Diseño de Mezclas.		X	
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.		X	
11- Trazabilidad de la tubería (Formato F-GC-79 para tubería de Acueducto y F-AL-07 para tubería de alcantarillado, según aplique)		X	
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51		NA	
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)		NA	
14- Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		X	
15- Acta parcial o final del contrato.		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura original o Documento equivalente		X
Acta parcial o final del contrato.		X
Informe de interventoría y certificado. Formato F-GC-20		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)		X
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ		<u>[Firma]</u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
087070080285	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Manizales, enero 24 de 2022

Señores
EMPOCALDAS SA ESP
Ciudad

Referencia: Certificación cumplimiento artículo 50 de la ley 789/02

Cordial saludo

Mediante la presente certifico bajo la gravedad de juramento el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a los últimos seis meses.

Atentamente



PABLO A. ROMERO G.
R.L. Consorcio Supía 2021

Factura Electrónica De Venta #FE-1 Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 23/01/2022 08:26 PM
Fecha de Generación: 23/01/2022 08:26 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : CONSORCIO SUPIA 2021
Razon Social: CONSORCIO SUPIA 2021
NIT: 901543188-4
Teléfono: + (57) 3113488584
Correo Electrónico: pablo.ingeniero85@gmail.com
Dirección: CL 71 4 71 CA 64 CONJ PORTAL DE LA FLORIDA
Departamento: CALDAS
Municipio: VILLAMARÍA

Receptor : EMPOCALDAS SA ESP
Razon Social: EMPOCALDAS
NIT: 890803239-9
Teléfono: +(57) 8 867080
Correo Electrónico: empo@empocaldas.com.co
Dirección: CARRERA 23 No.75-82
Responsabilidad Fiscal: Agente de retención en el impuesto sobre las ventas
Régimen Fiscal: Responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: CALDAS
Municipio: MANIZALES



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	283	CONTRATO 283	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1.00	Suma global	89,426,946.00	89,426,946.00	0	0.00	89,426,946.00

Detalle de AIU		Detalle de Venta	
Administracion (28.94 %):	COP 25,880,158.17	Subtotal :	COP 89,426,946.00
Imprevisto (2.00 %):	COP 1,788,538.92	Descuento :	COP 0.00
Utilidad (5.00 %):	COP 4,471,347.30	Monto Bruto :	COP 89,426,946.00
Total Aiu (35.94 %):	COP 32,140,044.39	Monto IVA :	COP 849,555.99
		Total Venta:	COP 122,416,546.38
		Total a pagar :	COP 122,416,546.38

Detalles:

Son: CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS
 ACTA PARCIAL DE OBRA No.01

CUFE :

40a512723b3f7f81ab766568113803f9a25c303793e5bade951899c45eaa57764eb774b1a334f6cd3ca6dd387ab8b55e

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoa.co>

INFORME DE OBRA N° 1

CONTRATANTE

EMPOCALDAS S.A E.S.P



empocaldas

Construyendo juntos tu bienestar

CONTRATISTA

CONSORCIO SUPIA 2021

SUPERVISOR

JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ

MANIZALES, CALDAS

ENERO DE 2022

CONSORCIO SUPIA 2021

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA No.01	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	Localización y replanteo de intervención	UN	10,00	\$ 126.509,94	\$ 1.265.099,41	10	\$ 1.265.099,00
2	Desvío de cauce	M2	2,00	\$ 37.038,54	\$ 74.077,09	4,5	\$ 166.673,00
3	Descapote y limpieza	M2	1026,74	\$ 2.604,49	\$ 2.674.136,73	681,6	\$ 1.775.222,00
4	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	58,51	\$ 5.591,15	\$ 327.136,14	42,73	\$ 238.910,00
5	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	40,95	\$ 17.625,12	\$ 721.748,66	65,35	\$ 1.151.802,00
6	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	58,51	\$ 5.784,85	\$ 338.471,43	21,61	\$ 125.011,00
7	Excavación en material común de 0-2 m	M3	208,02	\$ 20.794,48	\$ 4.325.668,45	270,17	\$ 5.618.046,00
8	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	269,98	\$ 29.836,43	\$ 8.055.240,12	278,17	\$ 8.299.601,00
9	Lleno con material del sitio	M3	298,85	\$ 18.564,14	\$ 5.547.892,03	309,48	\$ 5.745.229,00
10	Lleno compactado con material de río	M3	84,00	\$ 19.962,62	\$ 1.676.860,43	0	\$ 0,00
11	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	9,48	\$ 126.562,70	\$ 1.199.814,42	0	\$ 0,00
12	Regada de material sobrante de la excavación	M3	41,00	\$ 16.716,48	\$ 685.375,50	1,55	\$ 25.911,00
13	Concreto ciclópeo	M3	1,20	\$ 623.394,19	\$ 748.073,03	1,3	\$ 810.412,00
14	Concreto 3500 PSI	M3	15,72	\$ 662.584,03	\$ 10.415.820,94	2,9	\$ 1.921.494,00
15	Revoque impermeabilizado	M2	99,46	\$ 58.384,53	\$ 5.806.925,72	42,73	\$ 2.494.771,00
16	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200 kg/cm2	KG	1413,60	\$ 7.744,96	\$ 10.948.281,25	190,71	\$ 1.477.042,00
17	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	UN	10,00	\$ 412.044,55	\$ 4.120.445,48	1	\$ 412.045,00
18	Suministro, transporte e instalación caja válvulas con elevador en PVC NF de 12" y tapa en concreto reforzado	UN	1,00	\$ 297.012,86	\$ 297.012,86	0	\$ 0,00
19	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	UN	11,00	\$ 30.868,34	\$ 339.551,79	0	\$ 0,00
20	Suministro e instalación de tubería PVC presión RDE 13.5 de 1/2"	M	700,00	\$ 8.838,44	\$ 6.186.908,14	100	\$ 883.844,00
21	Suministro e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 3/4"	M	200,00	\$ 10.400,26	\$ 2.080.052,62	200	\$ 2.080.053,00
22	Suministro e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 1"	M	100,00	\$ 12.700,98	\$ 1.270.098,15	100	\$ 1.270.098,00
23	Suministro e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	M	1418,00	\$ 20.913,01	\$ 29.654.652,37	1872	\$ 39.149.160,00
24	Suministro e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 3"	M	12,00	\$ 36.188,99	\$ 434.267,91	0	\$ 0,00
25	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 2"	M	12,00	\$ 23.071,84	\$ 276.862,10	0	\$ 0,00
26	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 32 m3	UN	1,00	\$ 7.788.736,06	\$ 7.788.736,06	0	\$ 0,00
27	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	51,83	\$ 52.899,63	\$ 2.741.787,68	39,6	\$ 2.094.825,00
28	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	UN	2,00	\$ 214.623,68	\$ 429.247,36	1	\$ 214.624,00
29	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	1013,46	\$ 504,35	\$ 511.137,70	1850	\$ 933.046,00
30	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	2184,82	\$ 19.011,85	\$ 41.537.472,98	593	\$ 11.274.028,00
COSTO DIRECTO					\$ 152.478.856,53		\$ 89.426.946,00
					A 28,94%	\$ 44.127.381,08	\$ 25.880.158,17
					I 2%	\$ 3.049.577,13	\$ 1.788.538,92
					U 5%	\$ 7.623.942,83	\$ 4.471.347,30
					IVA 19%	\$ 1.448.549,14	\$ 849.555,99
COSTO TOTAL					\$ 208.728.307,00		\$ 122.416.546,00

R.L PABLO ARTURO ROMERO G.
 NIT: 901.543.188-4
 pablo.ingeniero85@gmail.com
 PORTAL DE LA FLORIDA CASA64
 311 348 8584

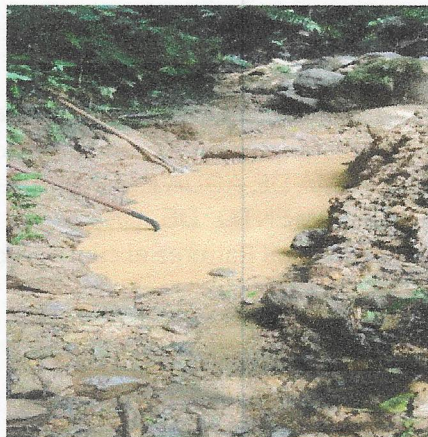
3. VEREDA TABORDA

Se realiza adecuación de tanque de almacenamiento e instalación de geomembrana, y la instalación de 1000 ml de tubería PVC 2" Presión.



4. VEREDA LA DIVISA.

Se realiza construcción de Bocatoma.



INFORME DE OBRA ACTA 01

Contrato de Obra No. 283-2021.

SUPIA, CALDAS

FECHA	24/01/2022	PERIODO	1	Del:	10/12/2021	Al:	21/01/2022
-------	------------	---------	---	------	------------	-----	------------

1. INFORMACIÓN GENERAL**CONTRATO DE OBRA**

Contrato No. 283-2021.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Contratista:	CONSORCIO SUPIA 2021		
Plazo inicial:	60	Días	
Fecha de inicio:	10-12-2021		
Fecha de terminación:	08-02-2022		
Plazo transcurrido	42	Días	
Valor contrato:	\$		208.728.307

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. ESPECIFICAMENTE EN 9 VEREDAS: MUDARRA BAJO, TABORDA, LA DIVISA, QUINTA LA AMALIA, BAJO CABUYAL, LA CECILIA, PALMA SOLA, BAJO GASPAS, LAS VEGAS.

3. GENERACIÓN DE EMPLEO

CARGO	CANTIDAD
CONTRATISTA DE OBRA	
Maestro de Obra	1
Oficiales	4
Ayudantes	9

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Vereda Palma Sola: Se realiza limpieza y revoque de tanque de almacenamiento de agua para la posterior distribución del recurso a las viviendas.

Vereda Las Vegas: Se realiza construcción de Bocatoma e instalación de 400 ml de tubería de presión PVC 2".

Vereda Quinta la Amalia: Se realiza la instalación de 200m de tubería presión PVC 2", 200 ml de Tubería presión PVC 3/4" y 100 ml de Tubería presión PVC 1/2"; para la distribución en la vereda

Vereda La Divisa: Se realiza excavación y construcción de Bocatoma.

Vereda Taborda: Se realiza adecuación de tanque de almacenamiento en geomembrana e instalación de 1000 ml de tubería presión PVC 2".

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO	DÍAS	% TIEMPO
PLAZO EJECUCIÓN EN DÍAS	60,00	100%
PLAZO TRANSCURRIDO	42,00	70%
TIEMPO RESTANTE	18,00	30%

6. GESTIÓN AMBIENTAL

• A la fecha se tiene acopio de material sobrante de excavaciones y demoliciones a la espera de retirar esto a un punto de disposición adecuado.

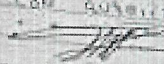
7. GESTIÓN SOCIAL

• Se mejora la calidad del servicio público en la distribución del recurso hídrico para una mejor calidad de vida de la población de las diferentes veredas.

8. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

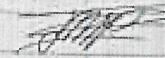
- Se evidencia afiliación a la seguridad social de todo el personal.
- No se presentan casos de ausentismo por accidente de trabajo, ni por enfermedad común, ni enfermedad laboral.
- Se entregó dotación de elementos de protección personal, haciendo uso adecuado de estos en obra.

04/07/2012 1 3

Se inicia la obra de saneamiento del pueblo de Inca con autorización del dueño de la obra Firma: 

Se inicia el escabado de al rededor del tanque con autorización de dueño de medio y el presidente de la junta Firma presidente de la junta Wilmar A. Blando 15430145

~~Se autoriza de turno del tanque a la comunidad~~

Se inicia la obra de saneamiento de la zona de Inca con autorización de el presidente de la junta y el dueño del medio Firma del presidente de la junta Wilmar A. Blando 15430145 

04/07/2012 3

Se inicia la obra de saneamiento de la zona de Inca con autorización del presidente de la junta Firma de presidente Domingala 15430145

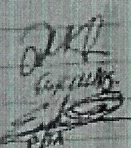


04/07/2012

Se inicia la obra de saneamiento de la zona de Inca con autorización de los dueños de medio y autorización de la presidencia del ayuntamiento Firma Domingala 15430145



05/07/2022

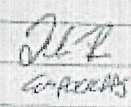
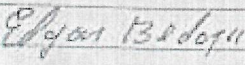

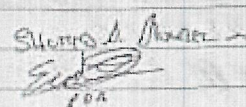
Se visita sitio de construcción de bocatoma
 se aprueba el punto donde se va a ubicar
 visita realizada por PDA ejecutivos y contratista
 de obra Walter Verdell y Tesorero del acuerdo
 rural de la div. 59

  Walter Verdell
 Supervisor

Se inicia construcción de bocatoma de
 Div. 59 con la autorización de la Presidente
 de 14 Julio Firma
 María Neise Jaramillo

05-01-22 5

Se realiza visita de la unidad taborda por parte
 de PDA ejecutivos contratista de obra
 y el señor Walter Verdell presidente de la
 Junta de acuerdo se visita tanque de
 Almasa Nimito y se explica y define las
 obras a realizar.

  Walter Verdell
 Supervisor 

2021

01/01/2022
Se realiza trabajo de las tuberías que
existen en el terreno existente en D.O.
Ingeniería con el fin de dar servicio a los
y hacer cumplir la normativa vigente para
realizar los trabajos que se detallan a continuación

Fernando Peralta
C98450155
320411531011572384
Sra. Lina

Mayra Montoya
00000000000000000000

01/01/2022
Se inicia escavación para tubería
de 12 pulgadas y de 200 con la autorización
del propietario de la propiedad y el propietario
firma Fernando Peralta
firma del terreno Fabiana González

Se inicia escavación de tubería
con la autorización de dueño de predio
firma de dueño del Predio Celia Acosta
firma de dueño del Predio Rosa Solera Buitrago
firma del dueño de predio ASC
firma del dueño del Predio Ingeniera Lucía
firma del dueño del Predio 25099 931
Jaime Corralante
00000000000000000000

07/01/2021 DIV. 59
El Señor Alejandro Taborda autoriza el
trabajo de materiales para restauración de una
bocatoma en la quebrada Tambores de grado
claro que no se va a afectar a las de su terreno
A. H.

MA

8

7/07/2027

Se obra en compañía de la Señora
maria Jimamillo de la junta que la bofetona
construida el día sábado 7/07/2027 con
teléfono demorado por el señor Placido
Taborda que argumenta que recibió la orden
de su empleador a que sea ~~ante~~ requerida
que el municipio le atienda sus peticiones
Firma *J. J.*

J. J.

CARLOS MARIO ALVAREZ MUÑOZ

NIT. 1054917986

TRABAJADOR

✓ JOHNY ALEXANDER ALVAREZ MUÑOZ

CEDULA

1,054.919.425

PERIODO DE PAGO

LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 03 AL 15 DE ENERO DE 2022

DEVENGADO POR :

DEDUCCIONES :

SALARIO	\$	1.280.000			
DIAS LABORADOS		13			
UELDO QUINCENAL	\$	554.667	APORTES SALUD	\$	22.18
XTRAS	\$	-	APORTES PENSION	\$	22.18
OMISIONES			DESCUENTO NOMINA	\$	
UXILIO DE TRANSPORTE	\$	50.775			
TROS	\$				

TOTAL DEVENGADO \$ 605.441

TOTAL DEDUCCIONES \$ 44.37
NETO PAGADO \$ 561.061

Recibí a satisfacción y acepto en todas partes este pago.

Firma y C.C. *Johny Alexander*

CARLOS MARTIO ALVAREZ MUÑOZ
NIT. 1054917986

TRABAJADOR JOSE OFEL MOSQUERA PEREA
CEDULA 1 003.851.822
PERIODO DE PAGO LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 03 AL 15 DE ENERO DE 2022

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
SALARIO	\$ 1.280.000		
DIAS LABORADOS	13		
SUELDO QUINCENAL	\$ 554.667	APORTES SALUD	\$ 22.187
EXTRAS	\$ 238.932	APORTES PENSION	\$ 22.187
COMISIONES	\$ -	DESCUENTO NOMINA	\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 50.775		
OTROS	\$ -		
TOTAL DEVENGADO	\$ 844.373	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 44.373
		NETO PAGADO	\$ 800.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y C.C

JOSE MOSQUERA

1003851822

CARLOS MARIO LAVAREZ MUÑOZ

NIT. 1054917986

TRABAJADOR **FRANK STIVEN VALENCIA CORREA**
CEDULA **1.087.547.653**
PERIODO DE PAGO **LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 03 AL 15 DE ENERO DE 2022**

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
SALARIO	\$ 1.280.000		
DIAS LABORADOS	13		
SUELDO QUINCENAL	\$ 554.667	APORTES SALUD	\$ 22.187
EXTRAS	\$ 238.932	APORTES PENSION	\$ 22.187
COMISIONES		DESCUENTO NOMINA	\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 50.775		
OTROS	\$ -		
TOTAL DEVENGADO	\$ 844.373		

Recibo a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

TOTAL DEDUCCIONES
NETO PAGADO

\$ 44.373
\$ 800.000

Firma y C.C

FRANK VALENCIA

1087.547.653

CARLOS MARTIO ALVAREZ MUÑOZ
NIT. 1054917986

TRABAJADOR MARIO DE JESUS DURANGO MORENO
CEDULA 1.035.581.025

PERIODO DE PAGO LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 03 AL 15 DE ENERO DE 2022

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
SALARIO	\$ 2.280.000		
DIAS LABORADOS	13		
BUELDO QUINCENAL	\$ 988.000	APORTES SALUD	\$ 39.520
EXTRAS	\$ 340.265	APORTES PENSION	\$ 39.520
COMISIONES	\$ -	DESCUENTO NOMINA	\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 50.775		
OTROS	\$ -		
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.379.040		

Recibi a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

TOTAL DEDUCCIONES \$ 79.040
NETO PAGADO \$ 1.300.000

Firma y C.C.

[Handwritten Signature]

1035581025

CARLOS MARTIO ALVAREZ MUÑOZ

NIT. 1054917986

TRABAJADOR LEONARDO FABIO GRAJALES GONZALEZ
CEDULA 18.514.845
PERIODO DE PAGO LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 03 AL 15 DE ENERO DE 2022

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
SALARIO	\$ 1.280.000		
DIAS LABORADOS	13		
SUELDO QUINCENAL	\$ 554.667	APORTES SALUD	\$ 22.167
EXTRAS	\$ 238.932	APORTES PENSION	\$ 22.167
COMISIONES	\$ -	DESCUENTO NOMINA	\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 50.775		
OTROS	\$ -		
TOTAL DEVENGADO	\$ 844.373	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 44.373
		NETO PAGADO	\$ 800.000

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.

Firma y CC

Leonardo Fabio
18'514.845

CARLOS MARTIO ALVAREZ MUÑOZ
NIT. 1054917986

TRABAJADOR

CARLOS ENRIQUE CORREA LADINO
9 873.086

CEDULA

PERIODO DE PAGO

LIQUIDACIÓN DE NOMINA PERIODO DEL 03 AL 15 DE ENERO DE 2022

DEVENGADO POR :		DEDUCCIONES :	
SALARIO	\$ 1.280.000		
DÍAS LABORADOS	13		
SUELDO QUINCENAL	\$ 554.667	APORTES SALUD	\$ 22.187
EXTRAS	\$ 738.932	APORTES PENSION	\$ 22.187
COMISIONES	\$ -	DESCUENTO NOMINA	\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 50.775		
OTROS	\$ -		
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.344.373		

Recibo a satisfacción y acepto en todas
sus partes este pago

TOTAL DEDUCCIONES \$ 44.373
NETO PAGADO \$ 1.300.000

Firma y C.C.

Carlos Enrique Correa Ladino
9873086



F-GC-20
Versión 3
Junio 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Informe Número	01	Fecha del informe	27-01-2022	Acta parcial	01	Acta final	
----------------	----	-------------------	------------	--------------	----	------------	--

CONTRATO DE OBRA N°	0283 de 2021
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD DE ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S. S. E. S. P.
NIT	890.803.239-9
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	10.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
CONTRATISTA	CONSORCIO SUPIA 2021
N.I.T.	901.543.188-4
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO
C.C.	75.107.602 DE MANIZALES
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	SUPIA, CALDAS
COSTO DIRECTO	\$ 152.478.857,00
ADMINISTRACIÓN 28%	\$ 44.127.381,00
IMPREVISTO 1%	\$ 3.049.577,00
UTILIDAD 6%	\$ 7.623.943,00
IVA SOBRE UTILIDAD 19%	\$ 1.448.549,00
VALOR TOTAL OBRA	\$ 208.728.307,00 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
RECURSOS	CONVENIO GOBERNACIÓN OM
SUPERVISIÓN	INGENIERO DE ZONA JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
CDP	295 DEL 18 DE ENERO DE 2022
RP	000244 LDEL 19 DE ENERO DE 2022

1. AVANCE DEL CONTRATO

1.1. Avance físico

Avance físico del periodo	58,65%
Avance físico Acumulado	58,65%



F-GC-20
Versión 3
Junio 2019

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

1.2. Informe de actividades (Se anexa resumen de ejecución de la obra)

INSTALACIÓN DE TUBERÍA		
SECCIONAL	SERVICIO	KILÓMETROS
SUPIA	ACUEDUCTO	2.503

1.3. Avance en tiempo

Plazo de ejecución:	60
Tiempo total transcurrido:	49
Avance Porcentual:	81.17%

Corte realizado con fecha del 23 de enero de 2022.

1.4. Registro fotográfico (se presenta en el resumen de actividades)

Se remite como anexo 1 del presente informe.

1.5. Problemáticas con la obra

El acta de inicio se firmó el día 10 de diciembre de 2021, sin embargo debido a condiciones climáticas y actividades preliminares se pudo iniciar con la ejecución de las obras el día 3 de enero de 2022. El contrato esta prorrogado hasta el 8 de febrero del 2022.

Teniendo en cuenta que los frentes de obra son en 9 veredas distintas del Municipio de Supia, en algunas de ellas se han tenido casos particulares de condiciones diferentes a las inicialmente planteadas en el estudio de necesidad, así mismo la ejecución de obras se ha visto afectada en dos casos puntuales como se explica a continuación:

- VEREDA PLAMA SOLA: Dado que la comunidad no se podía dejar sin el servicio de agua, se optó por realizar una conexión alterna desde la tubería que provenía de la aducción a un tanque ubicado en el lote privado que tenía la junta de acueducto, como alternativa para almacenamiento; se encontró que dicho tanque estaba sin servicio durante un tiempo y se encontraba en precarias condiciones de salubridad, por lo cual, debió realizarse un lavado de este tanque para poder iniciar con el almacenamiento de agua, así mismo la conexión de la tubería auxiliar; sin embargo esta necesidad no se contempló dentro del estudio inicial pero se realizó y mejoro las condiciones, dejando así a la vereda con dos tanques que pueden usarse de manera independiente para el mantenimiento. Adicional a lo anterior el presupuesto indicaba realizar la limpieza e impermeabilización del tanque principal, lo cual se cumplió. Solo está pendiente ir a entregar la obra y firmar acta de recibido a satisfacción por parte de la Junta del Acueducto, Sin embargo, para conocimiento del PDA se informa que la comunidad afirma necesitar también una bocatoma mas grande como necesidad adicional.



- VEREDA QUINTA LA AMALIA: Se realizó la instalación para la optimización de la red de aducción al tanque en diferentes tramos de la siguiente manera 100 ml de tubería de 1" PVC RDE21, instalación de 200 ml de tubería de ¾" PVC RDE21 y 100 ml de tubería de ½" manguera de alta presión en los sectores de acuerdo a la necesidad manifestada por la junta del acueducto, dicha actividad ya fue llevada a cabo sin inconvenientes.
- VEREDA LAS VEGAS: Se demolió la bocatoma existente que era hidráulicamente insuficiente para la captación de las aguas, adicionalmente presentaba filtraciones que no permitían la captación de toda el agua necesaria para la vereda, en la misma ubicación de la existente se construyó una totalmente nueva cumpliendo con los parámetros indicados en las especificaciones técnicas del PDA que fueron entregadas a la supervisión del PDA, lo anterior ya se construyó y se realizaron ensayos y resultados del laboratorio. Se realizó la instalación de 326 ml de tubería de 2" en el sitio donde indicó la junta del acueducto, teniendo pendiente la instalación de 84 ml, sin embargo, en visita realizada el 27 de enero de 2022 se acordó con la comunidad revisar el presupuesto del contrato de obra 283 de 2021 para analizar si alcanza el presupuesto para complementar los 250 ml restantes para la optimización de todo el sistema de acueducto rural como necesita la comunidad. Adicionalmente, se solicitó en la misma reunión que se va a realizar la conexión con collarín de las 17 acometidas domiciliarias que aún se encuentran conectadas a la tubería existente, con lo cual el personal del contratista de obra colaborará con la instalación y la junta del acueducto aportará los materiales y la mano de obra para excavaciones y llenos dado que dentro del contrato no se contempló realizar las acometidas. La definición de la ampliación de la reposición se definirá el 31 de enero de 2022 en conjunto con el contratista de obra y el PDA.
- VEREDA LA DIVISA: Se tenía como objeto la construcción de una bocatoma, el administrador del predio privado otorgó el permiso para el trasiego de materiales por el mismo, teniendo en cuenta que la construcción se debía ejecutar en el cauce de la quebrada que es terreno del estado y que las aguas que circulan por afluentes en el país no pertenecen a los predios privados por donde corren libremente se tomó la determinación por parte de la supervisión del contrato por parte de EMPOCALDAS y el PDA, de iniciar la ejecución de actividades; siendo lo anterior efectivamente ejecutado por el contratista de obra, sin embargo, por una situación referente a un inconveniente de impuestos con la administración municipal el propietario del predio privado toma la determinación de ordenar la DESTRUCCIÓN DEL BIEN PÚBLICO sin consultar con ninguno de los supervisores. Problemática que fue delegada a la administración municipal para la resolución de conflictos. Adicionalmente la supervisión de EMPOCALDAS, instó al contratista a realizar la reclamación ante la aseguradora garante del contrato, nos encontramos a la espera de la información por parte del contratista.
- VEREDA TABORDA: De acuerdo al estudio de necesidad se requería realizar el mantenimiento del tanque, la reposición de una tubería de conducción de 2" en

- 1000 ml y solo se encuentra pendiente la actividad de instalación del cubrimiento del tanque con geo membrana.
- VEREDA MUDARRA BAJO: La necesidad implica realizar la instalación de 300 ml de tubería de 2" de acuerdo a la necesidad inicial, pero, se informó al PDA que se requiere la instalación de 700 ml adicionales de acuerdo a lo solicitado por la junta del acueducto, sin embargo, no se tiene contemplado dado que el presupuesto no alcanzaría para tal longitud.
 - VEREDA BAJO GASPAR: Se solicitó la construcción de un desarenador de acuerdo a la necesidad inicial del contrato de obra, pero al momento de la visita se solicitó realizar una variación de las actividades puesto que el estado del desarenador era aceptable, por lo anterior, se realizó la evaluación de la petición y con el balance del contrato donde se logró acordar la reposición de tubería en 100 ml de 1", 200 ml de tubería de ¾" y en 100 ml tubería de ½", lo anterior fue acordado con la junta del acueducto rural y tiene conocimiento el PDA.
 - VEREDA LA CECILIA: De acuerdo a comunicado adjunto que remite el contratista de obra donde se indica que en reunión de socialización se manifestó por cuenta de los propietarios de los predios donde se encuentra el sitio de construcción del desarenador y adicionalmente la reposición de 230 ml de tubería de 2" que no se podría ejecutar la obra, dado que no existe permiso de ellos para trasegar el material por sus predios hasta tanto no llegar a un acuerdo económico para otorgar el mismo. Por tanto, la obra no ha podido ser iniciada.
 - VEREDA BAJO CABUYAL: Se realizó visita respecto a las obras a ejecutarse, de acuerdo al estudio de necesidad se indicó que se debía realizar la instalación de tubería para optimizar la aducción en 600 metros lineales en ½", sin embargo, cuando se ejecutó la visita se determinó por parte del presidente de la Junta del Acueducto que la tubería desde la aducción al tanque estaba en muy buenas condiciones por lo tanto lo ideal para las necesidades del sistema del acueducto era la construcción de un desarenador cercano al tanque de almacenamiento y adicionalmente reforzar la tapa del mismo tanque que se encontraba con fisuras dado que el mismo queda en un paso obligado de motocicletas, con ello también se busca proteger el tanque y así evitar que las motos pasen por encima del mismo ya que el nivel del mismo se elevaría sobre el nivel del suelo evitando así este tipo de perjuicio. Dado lo anterior se informó al contratista de obra que deberá balancear el contrato de obra para determinar si es posible con los recursos realizar la variación de la ejecución de actividades de no afectarse el presupuesto.

1.6. Avance financiero

Inversión Contratada:	\$ 208.728.307,00
Inversión ejecutada en el periodo:	\$ 122.416.546,00
Porcentaje ejecutado en el periodo:	58,65%

Inversión total ejecutada:	\$ 122.416.546,00
Porcentaje total ejecutado:	58.65 %

2. CONTROL SOBRE PÓLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliación de las pólizas de estabilidad y calidad de la obra)

GARANTÍAS	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. ASEGURADO
Salarios, prestaciones sociales legales	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-45-101049980	24-11-2021	24-04-2022	\$62.618.492,10
Estabilidad y Calidad de la Obra	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-45-101049980	24-11-2021	24-01-2027	\$41.745.661,40
Cumplimiento del Contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-45-101049980	24-11-2021	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	\$41.745.661,40
Responsabilidad Civil	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-40-101038046	24-11-2021	24-04-2022	\$62.618.492,10

3. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

(Verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X)

ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	AFP	PARAFISCALES	FIC
Maestro de Obra (1)	X	X	X	X	X
Oficial (1)	X	X	X	X	X
Ayudante (7)	X	X	X	X	X

El contratista a la fecha se encuentra al día con el pago de la seguridad social y con el pago de salarios y prestaciones de los trabajadores que se encuentran vinculados al proyecto. Se anexan las planillas con la lista de chequeo de pago acta 01 presentada para el presente informe de supervisión.

4. CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (Persona natural)

SE ANEXAN EN EL PAQUETE DE COBRO DEL ACTA 01 PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

5. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN (Para los casos donde verifique el incumplimiento de algún ítem, debe anexar la comunicación enviada al contratista notificando la situación).

El contratista cuenta con SGSST, el cual fue entregado al área encargada por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, se han realizado las inducciones y capacitaciones correspondientes, de acuerdo al SGSST.



empecaldas

Contribuyendo juntos tu bienestar

F-GC-20
Versión 3
Junio 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE EL USOS DE LAOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
DICIEMBRE DE 2021	A	N/U	A	A	N/A	A	N/A	N/A

6. MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA A PAGAR (Se Anexa Memorias de Cálculo en Pre actas)

7.

8. IMPACTO SOCIAL DE LA OBRA

8.1. EMPLEOS GENERADOS

Personal Contratista de Construcción		Local	Externa	Subtotal
Mano de Obra Calificada	Indígenas	0	0	0
	Negritudes	0	0	0
	Madres cabeza de familia	0	0	0
	Personal con limitaciones físicas	0	0	0
	Personas No contempladas dentro de condiciones especiales	0	0	0
Mano de Obra No Calificada	Indígenas	0	0	0
	Negritudes	0	0	0
	Madres cabeza de familia	0	0	0
	Personal con limitaciones físicas	0	0	0
	Personas No contempladas dentro de condiciones especiales	0	0	0
TOTALES		0	0	0
Personal Interventoría		Local	Externa	Subtotal
Mano de Obra Calificada	Indígenas	0	0	0
	Negritudes	0	0	0
	Madres cabeza de familia	0	0	0

8.2. POBLACIÓN BENEFICIADA.

La población Beneficiada por cada Municipio se distribuye así:

MUNICIPIO	FRENTES	OBJETO CONTRACTUAL	POBLACIÓN BENEFICIADA
SUPIA	6	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	DIRECTAMENTE: 720 USUARIOS.

TOTAL: DIRECTAMENTE 720 FAMILIAS APROXIMADAMENTE.

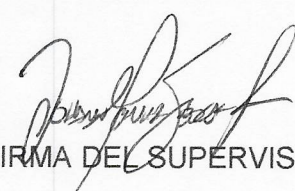
9. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	N/A
Acta de entorno		X
Acta de veeduría		X
Acta de convenio de precios		X
Plan de manejo ambiental		X
Ensayos de laboratorio	X	
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		X
Bitácora de la obra	X	
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		X
Paz y Salvo oficina de trabajo.		X
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		X
Memoria de cálculo de cantidades de obra a pagar	X	

NOTA: El pago del FIC se realizará con el acta final y liquidación del contrato, por tanto, en la presente acta no se adjunta.

Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1	4
---	---

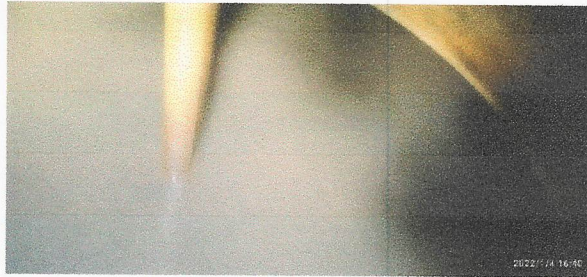
JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
 NOMBRE DEL SUPERVISOR



FIRMA DEL SUPERVISOR

ANEXO 1

BAJO GASPAR



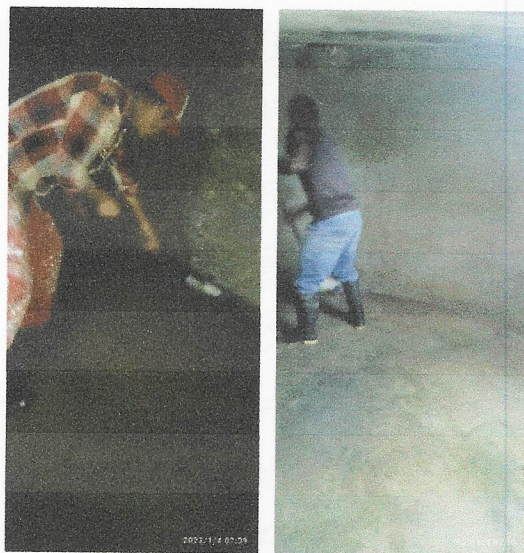
Condiciones del tanque objeto de mantenimiento



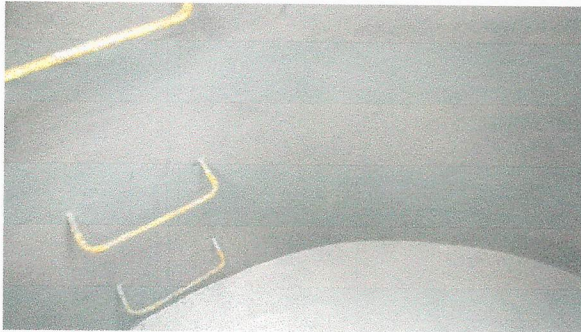
Excavaciones al exterior para la impermeabilización



Conexiones adicionales para habilitar tanque auxiliar privado para no dejar la comunidad sin agua



Limpieza del tanque con desinfectantes para aplicar impermeabilizante



Aplicación impermeabilizante



Instalación de tubería de 2" excavaciones y reposición

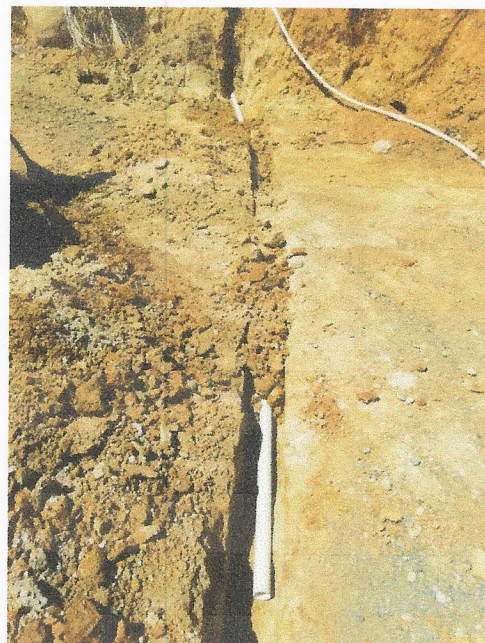
VEREDA LAS VEGAS:



Excavaciones para construcción de bocatoma



Bocatoma construida



Instalación de tubería de 2"

VEREDA LA DIVISA:



Sitio de difícil acceso



Excavaciones y desviación del cauce



empocaldas

Construyendo juntos tu bienestar

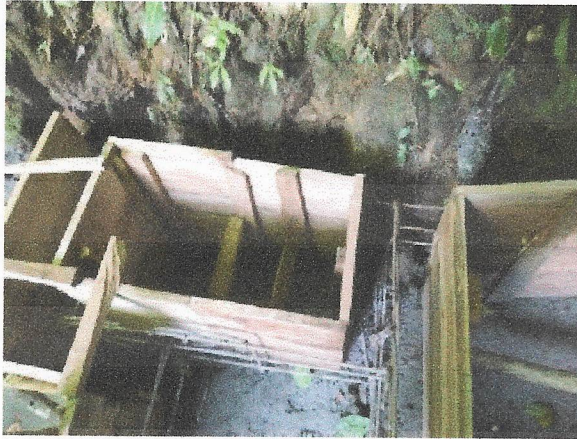
F-GC-20

Versión 3

Junio 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL



Formaleta, aceros y construcción de bocatoma en concreto reforzado



Bocatoma construida



Bocatoma destruida



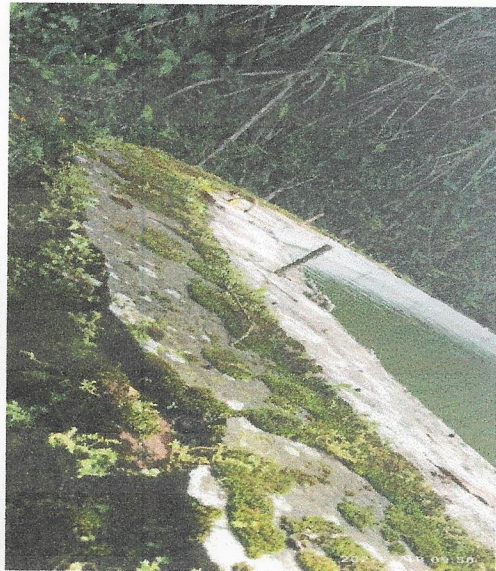
empecaldas
Contribuyendo juntos tu bienestar

F-GC-20
Versión 3
Junio 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

VEREDA TABORDA:



Mantenimiento del tanque

VEREDA MUDARRA BAJO:



Instalación de tubería de 2", excavaciones y uniones

VEREDA LA QUINTA LA AMALIA:



Instalación de tubería de 2" excavaciones y llenos

VEREDA BAJO CABUYAL:



Estado del tanque, muestra grietas y desprendimiento de concreto

Manizales, enero 17 de 2022

INFORME VEREDA LA DIVISA – MUNICIPIO DE SUPIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO	283 de 2021
CONTRATISTA CONSORCIO SUPIA 2021	C.C. 901.543.188-4
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO ARTURO ROMERO GIRALDO
c.c. No	75.107.602 DE MANIZALES
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".
VALOR	\$ 208.728.307,00 incluido AIU e IVA sobre utilidad
PLAZO	SESENTA DIAS (60) CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO QUE NO PODRÁN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE VENCIMIENTO	31 DICIEMBRE DE 2021

Estimado ingeniero Johan Manuel, cordial saludo

Por medio del presente comunicado, manifestamos nuestra preocupación debido a lo sucedido en la vereda la Divisa del municipio de Supía, donde se presentaron actos destructivos sobre las obras que se ejecutaron en dicho sector y los cuales le informamos a continuación:

HECHOS:

1. El día 05 de enero de 2022, se llevó a cabo visita a la vereda La Divisa en compañía de la supervisión del contrato, miembros del Plan Departamental de Aguas de Caldas y la presidente de la junta, con el objetivo de indicar al contratista el sitio exacto para la construcción de una bocatoma. Ver imagen bitácora de obra.

07/01/2022
Se visita sitio de construcción de bocatoma
de acuerdo al punto donde se va ubicar
obra realizada por PDA ejecutada y controlada
de obra Walter Verdell Tobarra del acueducto
de la Div. 59

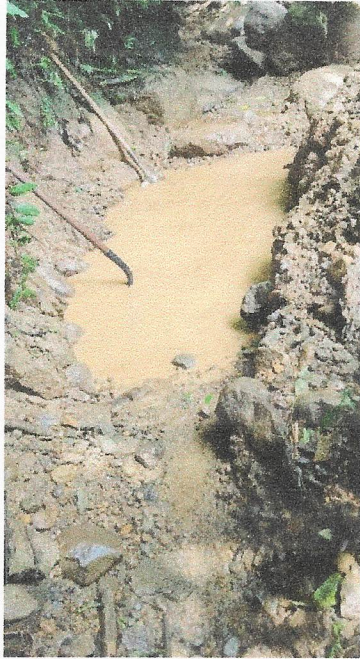
[Signatures]
Walter Verdell
Superintendente

2. El día 07 de enero de 2022, el encargado de la finca, señor Alejandro Taborda, otorga autorización para llevar a cabo el transporte de materiales para la construcción de bocatoma sobre la quebrada Tamborar, dejando claro que no se va afectar área de su terreno. Ver imagen bitácora de obra.

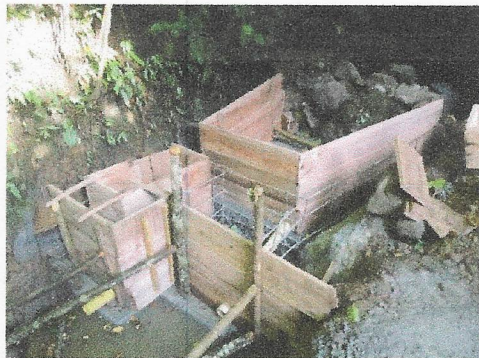
07/01/2022 Div. 59
El Señor Alejandro Taborda autoriza el
transporte de materiales para construcción de una
bocatoma en la quebrada Tamborar de modo
claro que no se va afectar área de su terreno

[Signature]

3. Se lleva a cabo el proceso constructivo entre el 08 y el 15 de enero de 2022, desarrollando actividades de desvío de cauce, excavación en conglomerado, acero de refuerzo, concreto, entre otros, logrando construir la bocatoma en su totalidad. Ver imágenes.



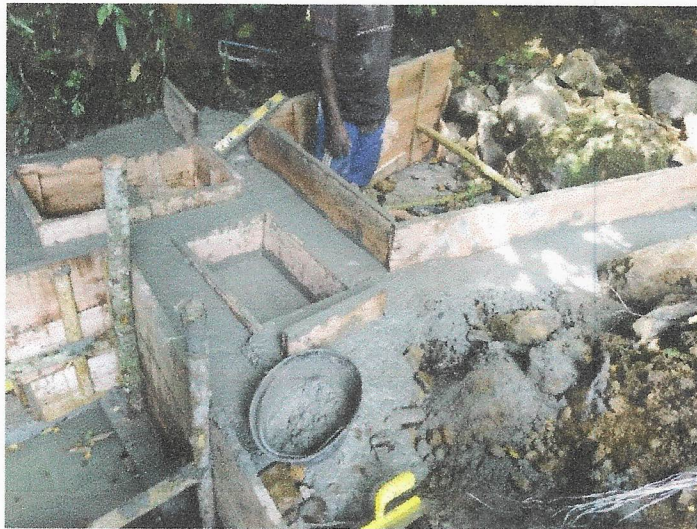
Desvío de cauce y excavación.



Proceso constructivo.



Proceso constructivo bocatoma.



Proceso final construcción bocatoma.

4. El día 17 de enero de 2022 se llega al sitio de la obra encontrando la bocatoma destruida y demolida por el señor administrador de la finca, indicando que fue por orden directa de su empleador.

7/1/07/2021
Se asaba en compañía de la Señora
maria Jaramila de la suerte que la bocatoma
construida el día Sabado 7/1/07/2021 con
detallamiento de muelle por el señor Plasmadio
Tubide quien argumenta que recibió la orden
de su empleador y que se están realizando
que el municipio le atienda sus peticiones
Firma Y.P.



De acuerdo a lo anterior, se puede observar que las actividades se llevaron a cabo siguiendo adecuadamente los procesos preliminares de localización, así como las socializaciones respectivas, para proceder a la construcción de la bocatoma.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios e instrucciones.

Atentamente,

Ing. Pablo Romero
CONSORCIO SUPIA 2021

Manizales, enero 25 de 2022

Señores

EMPOCALDAS SA ESP

Attn. Ing. Johan Manuel Sabogal

Supervisor del contrato

REFERENCIA: 283 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPÍA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ASUNTO: Vereda La Cecilia.

Cordial saludo

Luego de realizar visita a la vereda la Cecilia en compañía del señor Luis Horacio Montoya, líder comunal y asistente a la socialización realizada el pasado viernes 21 de enero de 2022 en el centro cívico y cultural de Supía; se pudo observar la localización para la construcción del desarenador que requiere dicha vereda. Sin embargo, para poder llegar al sitio, es necesario transitar por los predios de los señores Ovidio Castro y Edgar Álvarez, quienes le manifestaron al señor Montoya que no autorizan el paso de trabajadores ni materiales a menos que se lleve a cabo una remuneración económica.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, solicito amablemente y lo antes posible, una solución que permita continuar con las actividades constructivas ya sea en esta vereda o trasladando la inversión de los recursos a otra vereda del grupo, principalmente para evitar sobrecostos por mano de obra sin actividades, alimentación, hospedaje, entre otros; puesto que solo está pendiente la ejecución de actividades en las veredas La Cecilia y Bajo Cabuyal, mientras que en otras veredas del grupo está por definir realizar trabajos complementarios pedidos por la comunidad pero que solo se podrían hacer luego de una evaluación presupuestal, la cual depende de una pronta respuesta a la solicitud del presente comunicado.

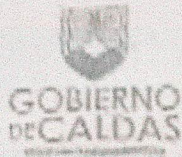
Se anexa acta de visita.

Atentamente



PABLO A. ROMERO G.
R.L. CONSORCIO SUPÍA 2021





ACTIVIDAD CONTROLADA
ACCIÓN DE MANEJO DE INFORMACIÓN
SIOS

Código: FO-CD-02-033
Versión: 08
Fecha modificación:
09/11/2018

Mecanismo de Integración / Proceso:

Acta N°:

Objetivo: VISITA A LA VEREDA 14 COSTURA PARA DEFINIR COSTURAS OTRAS DEPENDENCIAS

Objeto Contractual (Si Aplica):

Fecha (dd/mm/aa):

Lugar:

Hora de inicio:

27/01/2022

COSTURA

Hora de Terminación:

Tipo:

Informativo:

Consultivo:

Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Plabio Romero						
Thony Alvarez						
Hisacio Alvarez						

Agenda:

Desarrollo de la Agenda:

Se realiza visita a la costura para definir el sitio de la construcción aprobado por el líder de la junta. Se manifiesta que los dueños de la finca Obidio Castro y Eigor Alvarez no dieron el permiso para la entrada de los materiales de fondo clavo y los dios plata.

Hisacio Alvarez

15928 226

202